Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-294

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES — AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 9 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia COMPUTER VISION AND MACHINE LEARNING con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: AIA2025-163563-C31: IA para comprensión de escenas universal: monitorización del entorno.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 1 de abril de 2027.

Proyecto AIA2025-163563-C31 financiado por MICIU /AEI /10.13039/501100011033 /

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-294**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822
9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

CSV: 9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:29:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

CSV: 9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:29:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor

Características de la plaza:

Perfil:

- Máster Universitario de Ingeniería Biomédica.
- Grado en ingeniería informática u otros grados de ingeniería equivalentes.
- Nivel de inglés C1 o equivalente.
- Experiencia con programación en Python, y uso de entornos de programación para deep learning (como Keras y Pytorch).
- Experiencia con procesado de datos de diferentes tipos de imagen y video.
- Experiencia en el diseño y desarrollo de nuevos datasets y benchmarks de computer vision en aplicaciones multi-disciplinares
- Experiencia en el desarrollo de algoritmos para diferentes tareas relacionadas con scene understanding (segmentación, detección, …) en diferentes casos de uso reales.
- Experiencia en proyectos o colaboraciones de investigación internacionales.
- Experiencia con la redacción de artículos científicos en temas relacionados con visión por computador y aprendizaje automático.

Tareas a realizar:

- Tareas de investigación relacionadas con aprendizaje automático y visión por computador aplicado a la comprensión automática del contenido de imágenes y videos en el contexto del proyecto.
- Estudio, desarrollo y evaluación de nuevos métodos y algoritmos de aprendizaje automático para extraer información relevante de datos de diferentes modalidades de sensores en distintos dominios de aplicación relacionados con los demostradores del proyecto.
- Diseño e implementación de algoritmos y demostradores. Se utilizarán bibliotecas estándar en python o C++ (como OpenCv, numpy, sklearn, etc …) y entornos comunes para desarrollo de algoritmos de deep learning (Keras, Pytorch, …).
- Coordinación del diseño y preparación de benchmarks y sistemas de evaluación para los algoritmos desarrollados en el proyecto.
- Tareas de difusión, comunicación y divulgación de resultados de investigación: publicaciones en revistas científicas indexadas, congresos internacionales, construcción de demostradores.

9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 1 de abril de 2027.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

CSV: 9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:29:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Murillo Arnal, Ana Cristina

Secretario/a: Montijano Muñoz, Eduardo

Vocal: Riazuelo Latas, Luis Miguel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Suárez Gracia, Darío

Secretario/a: Martínez Cantín, Rubén

Vocal: Montesano del Campo, Luis

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 40 puntos

- Grado en ingeniería informática u otros grados de ingeniería equivalentes ..... 5 puntos
- Máster Universitario de Ingeniería Biomédica ..... 10 puntos
- Doctorado en temas relacionados con el aprendizaje automático y visión por computador en ámbitos multidisciplinares ..... 25 puntos

Apartado 2: Conocimiento y experiencia: hasta 50 puntos

- Conocimiento y experiencia previa en técnicas de aprendizaje automático y visión por computador.
- Conocimiento y experiencia previa en programación con entornos y librerías para Deep Learning.
- Conocimiento y experiencia previa en redacción de artículos científicos sobre temas de aprendizaje, visión por computador y aplicaciones interdisciplinares.
- Conocimiento y experiencia previa en recopilación y publicación de benchmarks de visión por computador en ámbitos interdisciplinares.
- Experiencia y participación en proyectos de investigación relacionados con el ámbito del proyecto.

Apartado 3: Otros méritos: hasta 10 puntos

- Experiencia en el extranjero como estancias o participación en congresos o eventos internacionales.
- Experiencia como revisor en congresos o revistas internacionales.

9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006410
Fecha: 10-11-2026

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822

CSV: 9aa5eb08dcdf2deedc12f712cf6b7822	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:29:00